

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Febrero 2023

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre		Causa
***2268**	ALBA VILLAFILA, JIMENA	ESTIMADA:	Se modifica el apartado 4.3.
***1248**	ALONSO MARTIN, PATRICIA	ESTIMADA:	Se modifica el apartado 3.3.e)
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación de los Apartados 4.3. y 6.6.- No serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de la misma. Artículo UNDÉCIMO 2 y DECIMOCUARTO 2 de la Orden de la Convocatoria.
***2881**	ALONSO MISOL, MARIA YOLANDA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Las referencias por año se entenderán por curso escolar y el hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso únicamente se valorará una sola vez. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria.
***5984**	ALVAREZ FERNANDEZ, ALICIA	NO ESTIMADA:	1.1.2. Participa desde su primer destino definitivo, se mantienen los años que estuvo como provisional hasta que obtenga su segundo destino definitivo. Disposición Complementaria PRIMERA II. DESESTIMADA
***0920**	ANDRES ARRANZ, M. ESTHER	ESTIMADA:	Se incluye la solicitud con su correspondiente puntuación
***1191**	ANTOLIN CUADRADO, LAURA	ESTIMADA:	Se modifican los apartados 1.2.2. y 3.3.e)
***5025**	ARGÜELLO NIETO, MARTA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del Apartado 3.1.2, el concursante participa en modalidad simplificada y aporta un título anterior a la fecha de cierre de la misma.
***4696**	ARRANZ MARTINEZ, CARMEN	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 5.3. la adquisición de nuevas especialidades es mediante prueba según ANEXO I, 5.3.
***1904**	ARROYO GOMEZ, ERIKA MARIA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Las referencias por año se entenderán por curso escolar y el hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso únicamente se valorará una sola vez. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria.
***4227**	BARTOLOME GIL, MANUEL	ESTIMADA:	Se modifican los apartados 1.1.2. y 4.3.
***1809**	BERGAZ BERGAZ, M. CRISTINA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 1.2.1. se puntúa por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo desde 01/09/2005.
***9907**	BLANCO RODRIGUEZ, BEATRIZ	ESTIMADA:	Se modifica el apartado 1.1.3.
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del Apartado 6.6. Revisadas las tutorizaciones de este apartado se comprueba que todas ellas son incompatibles con el apartado 4.3 por lo que se elimina la puntuación otorgada, Disposición Complementaria CUARTA I de la Orden de Convocatoria.. DESESTIMADA.

CONCURSO DE TRASLADOS DEL CUERPO DE MAESTROS,
Convocado por ORDEN EDU/1404/2022 de 10/10/2022

Página 2 de 14

Febrero 2023

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALLEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***1371**	BLANCO ZUGASTI, ARÁNZAZU	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 6.2. No cumple los requisitos, se considera correctamenete baremado según el Anexo I de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***3894**	BLAS ACERO, OLGA DE	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 1.1.3. El centro en el que presta servicios solo tiene calificados como puestos de difícil desempeño los de apoyo clas, que no ocupa, se elimina la puntuación de este apartado. Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Los subapartados 4.1, 4.2, 4.3 son incompatibles con los apartados 6.4 y 6.6. En el caso de que se hayan desempeñado simultáneamente se valorará el que pudiera resultar más beneficioso para el concursante. Disposición Complementaria CUARTA I de la Orden de Convocatoria.
***0499**	BOTAS RUIBAL, MICHELLE	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.2.
***3216**	BUEY JUANES, SORAYA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 5.3. la adquisición de nuevas especialidades es mediante prueba según ANEXO I, 5.3. Se mantiene la puntuación del Apartado 6.1 No cumple requisitos en el apdo 6.1, se considera correctamenete baremado según el Anexo I de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***7281**	BUSTILLO MOLINERO, ELENA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 1.2.1. se ha incluido todo el tiempo de servicios prestado como funcionaria interina, en prácticas y de carrera de que se dispone.
***9424**	CABALLERO GONZALEZ, PAULA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.2. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 3.1.2., la concursante participa en modalidad simplificada y aporta un título anterior a la fecha de cierre de la misma
***0005**	CABEZAS DELGADO, MARIA BEGOÑA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.2.
***9809**	CABO VELASCO, VERONICA DE	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 5.1. por incluir documentación no entregada en plazo. Art. 14 de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***2069**	CALDERON REVILLA, JUDITH	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.1.
***0438**	CALZADA MARTIN, ROBERTO	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.2. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 3.1.2, el concursante participa en modalidad simplificada y aporta un título anterior a la fecha de cierre de la misma.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***3430**	CARBAJO VELEZ, MARIA PILAR	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Los subapartados 4.1, 4.2, 4.3 son incompatibles con los apartados 6.4 y 6.6. En el caso de que se hayan desempeñado simultáneamente se valorará el que pudiera resultar más beneficioso para el concursante. Disposición Complementaria CUARTA I de la Orden de Convocatoria. Las referencias por año se entenderán por curso escolar y el hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso únicamente se valorará una sola vez. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria. Podrán optar por la modalidad simplificada ¿ excepto los méritos correspondientes a los apartados 4 y 6.6. Apartado Decimotercero, 3 de la Orden EDU/1404/2022, de 10 de octubre.
***8185**	CARRICAJO MORO, PATRICIA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 4.3, será valorado el desempeño de la función tutorial ejercida a partir del 24 de mayo de 2006. Disposición Complementaria CUARTA IV de la Orden de Convocatoria.
***3477**	CARRION MORENO, JORGE	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. El subapartado 6.6 hace referencia expresa a las nuevas titulaciones de "Graduado y Máster o de la formación equivalente indicada en la Orden Ministerial EDU/2645/2011". En consecuencia, únicamente procede baremar por ese subapartado dichas tutorizaciones. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria.
***1520**	CARRO BENDITO, VICTOR	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Las referencias por año se entenderán por curso escolar y el hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso únicamente se valorará una sola vez. El subapartado 6.6 hace referencia expresa a las nuevas titulaciones de "Graduado y Máster o de la formación equivalente indicada en la Orden Ministerial EDU/2645/2011". En consecuencia, únicamente procede baremar por ese subapartado dichas tutorizaciones. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria. Se mantiene la puntuación del Apartado 6.2, se considera correctamente baremado según el Anexo I de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***8844**	CARTON SEVILLA, JUAN CARLOS	ESTIMADA: Se modifica el apartado 6.5. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 5.3. la adquisición de nuevas especialidades es mediante prueba según ANEXO I, 5.3. DESESTIMADA Se mantiene la puntuación de los Apartados 3.2.2 y 3.2.3. , por incluir documentación no entregada en plazo Art. 14 de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***1588**	CASTRONUÑO PEREZ, CRISTINA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 6.3: Se considera correctamente baremado según el Anexo I de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre. MODIFICADA DE OFICIO Apartado 6.2: Se incluyen meritos en el apartado.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre		Causa
***5994**	CELEMIN SAN JOSE, TAMARA	ESTIMADA:	Se modifica el apartado 1.1.2.
***3326**	COJO CARRASCO, ELENA	ESTIMADA:	Se modifica el apartado 1.1.1.
***3666**	COLLANTES MATALLANA, M.ARANZAZU	ESTIMADA:	Se modifica el apartado 1.1.2.
***0621**	COVACHO MUÑOZ, ANA INMACULADA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Los subapartados 4.1, 4.2, 4.3 son incompatibles con los apartados 6.4 y 6.6. En el caso de que se hayan desempeñado simultáneamente se valorará el que pudiera resultar más beneficioso para el concursante. Disposición Complementaria CUARTA I de la Orden de Convocatoria. Las referencias por año se entenderán por curso escolar y el hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso únicamente se valorará una sola vez. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria.
***3145**	DEL AGUA BURGOS, VIRGINIA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 4.3.No serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de la misma. Artículo UNDÉCIMO 2 y DECIMOCUARTO 2 de la Orden de la Convocatoria.
***2026**	DIEZ RODRIGUEZ, M. ASUNCION	ESTIMADA:	Se modifica el apartado 4.2.
***2801**	DIEZ SANCHO, ANA MARIA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Los subapartados 4.1, 4.2, 4.3 son incompatibles con los apartados 6.4 y 6.6. En el caso de que se hayan desempeñado simultáneamente se valorará el que pudiera resultar más beneficioso para el concursante. Disposición Complementaria CUARTA I de la Orden de Convocatoria. Las referencias por año se entenderán por curso escolar y el hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso únicamente se valorará una sola vez. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria.
***1376**	FEO GARCIA, ENRIQUE	ESTIMADA:	Se modifican los apartados 3.1.2; 6.1 y 6.2
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del Apartado 3.2.1. Participa en modalidad simplificada y aporta un título anterior a la fecha de cierre de la misma.
***2094**	FERNANDEZ JUBETE, RAQUEL	ESTIMADA:	Se modifica el apartado 5.1
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Los subapartados 4.1, 4.2, 4.3 son incompatibles con los apartados 6.4 y 6.6. En el caso de que se hayan desempeñado simultáneamente se valorará el que pudiera resultar más beneficioso para el concursante. Disposición Complementaria CUARTA I de la Orden de Convocatoria.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***2783**	FERNANDEZ VILLARRAGUT, ROBERTO	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.3. Disposición Complementaria PRIMERA III de la Orden de Convocatoria
***3972**	FRUTOS SERNA, SARA DE	NO ESTIMADA: Apartado 3: No procede alegacion, ha sido subsanado.
***4996**	FUENTE DE LA FUENTE, ALVARO DE LA	ESTIMADA: Se modifican los apartados 5.4 y 6.2. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 5.2., se considera correctamenete baremado según el Anexo I de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***2388**	FUENTE HERVADA, SORAYA DE LA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.3. Según las especificaciones de la Disposición Complementaria PRIMERA apartado III, de la ORDEN EDU/1404/2022 de 10 de octubre. El tiempo en el apartado de difícil desempe no puede ser superior al de antigüedad en el destino definitivo. Ver ANEXO I de la citada Orden de Convocatoria. Se mantiene la puntuación del Apartado 3.1.2, el concursante participa en modalidad simplificada y aporta un título anterior a la fecha de cierre de la misma.
***2826**	GARCIA GARCIA, Mª CONSUELO	ESTIMADA: Se modifica el apartado 4.3.
***6248**	GIL BARTOLOME, DIANA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 3.2.1. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 4.2. No serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de la misma. Artículo UNDÉCIMO 2 y DECIMOCUARTO 2 de la Orden de la Convocatoria. Se mantiene la puntuación del Apartado 5.1. No serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco documentación no entregada en plazo. Art. 14 de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***2267**	GONZALEZ BERMEJO, M. CONSOLACION	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.2. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.3. El centro donde presta servicios tiene la calificación de difícil desempeño que es lo que se valora, desde el 01/09/2019, el tiempo en su centro de destino definitivo no contabiliza ya que en el curso 18/19 solo era puestos de difícil desempeño los de apoyo a aulas sustitutivas que no ocupaba.
***2995**	GONZALEZ FERNANDEZ, MONICA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación de los apartados 4.3 y 6.5. la documentación que se le solicitaba subsanar fue presentada fuera de plazo.
***2095**	GONZALEZ GOMEZ, MARIA ALICIA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 4.1.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***3383**	GONZALEZ HERRERO, ANA MARIA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.2. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 1.2.3. Se valorarán servicios efectivos como funcionario en otros cuerpos docentes según ANEXO I del baremo, los servicios que alega son prestados con contrato laboral.
***3354**	GONZALEZ HERREROS, SORAYA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 5.1. No serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de la misma. Artículo UNDÉCIMO 2 y DECIMOCUARTO 2 de la Orden de la Convocatoria.
***3997**	GONZALEZ MARTINEZ, NOEMI	ESTIMADA: Se modifica el apartado 3.1.2.
***4874**	GONZALEZ MEDIAVILLA, ANA ELENA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 3.2.1. los documentos aportados son anteriores a la fecha de baremación simplificada.
***7829**	GONZALEZ ORTEGA, LUIS ANGEL	ESTIMADA: Se incluye la solicitud con su correspondiente puntuación
***4434**	GONZALEZ SANZ, JIMENA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.2. NO ESTIMADA: Se modifica el apartado 4.3. Los méritos alegados en el apartado 6.4. se valoran en este apartado. Se mantiene la puntuación del Apartado 6.1, no cumple lo especificado en el apdo 6.1.3 de documentos justificativos y tampoco cumple lo que determina la Disposición Complementaria 6ª en su punto 1 y 2.
***2622**	GUERRA SOMBRIA, JORGE	ESTIMADA: Se modifica el apartado 5.1.
***8632**	GUEVARA MARTIN, SILVIA	ESTIMADA: Se modifican los apartados 1.1.2. y 4.1.
***9013**	HERNANDEZ DE CASTRO, VERONICA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.2.
***5835**	HERNANDEZ GONZALEZ, MARIA JOSE	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.2.
***1706**	HERNANDEZ OVEJERO, ROSA MARIA	NO ESTIMADA: No procede la alegación, contestado en subsanación.
***4143**	HERRERO BUENA, JUAN CARLOS	ESTIMADA: Se modifican los apartados 3.2.2 y 3.3.d) NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación otorgada, la modalidad de solicitud presentada fue ordinaria.No serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de la misma. Artículo UNDÉCIMO 2 y DECIMOCUARTO 2 de la Orden de la Convocatoria.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***8615**	HERRERO CARRASCO, EVA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.3. El centro donde presta servicios actualmente no es de difícil desempeño, para valorar este apartado debe prestar servicios efectivos en un centro calificado así. Disposición Complementaria PRIMERA III de la Orden de Convocatoria.
***6206**	HERRERO PEREZ, ISABEL	ESTIMADA: Se modifica el apartado 4.3. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 5.1, por incluir documentación no entregada en plazo Art. 14 de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***7919**	HERREROS HERRERO, M PILAR	NO ESTIMADA: No serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de la misma. Artículo UNDÉCIMO 2 y DECIMOCUARTO 2 de la Orden de la Convocatoria.
***6246**	IZQUIERDO GUERRA, ROCIO	ESTIMADA: Se modifica el apartado 3.1.2.
***0539**	LADRON ESTEBAN, NOA	NO ESTIMADA: No procede la alegación, contestado en subsanación.
***1470**	LIVIAN TOME, VIRGINIA	NO ESTIMADA: No procede la alegación, contestado en subsanación.
***2628**	LOPEZ GONZALEZ, SARA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.3.
***1273**	LOPEZ MENDEZ, LORENA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 1.2.1. Se le han computado todos los servicios que constan como funcionaria interina, en prácticas y de carrera.
***1479**	LORENZO REDONDO, SARA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 3.1.2.
***0837**	MARCIEL RODRIGUEZ, JAIME	ESTIMADA: Se modifica el apartado 3.2.2.
***3316**	MARTIN ARRANZ, ANGELICA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 6.1., el concursante participa en modalidad simplificada y aporta documentos anteriores a la fecha de cierre de la misma.
***1601**	MARTIN DA CUÑA, BELINDA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 3.1.2.
***3026**	MARTIN DE DIEGO, GEORGINA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.2.2.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***9738**	MARTINEZ ANTON, SOLEDAD	ESTIMADA: Se modifica el apartado 3.3.d) NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 6.2, se considera correctamente baremado según el Anexo I de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***4975**	MARTINEZ CABELLO, IVAN	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Las referencias por año se entenderán por curso escolar y el hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso únicamente se valorará una sola vez. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria.
***4744**	MATEOS CANALS, NAIS	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 3.3. No cumple requisitos del apartado, se considera correctamente baremado según el Anexo I de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre, sólo se barema el nivel superior.
***1337**	MATEOS LORENZO, ROSALIA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 6.5.
***9810**	MEDIERO SAEZ, CAROLINA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. El subapartado 6.6 hace referencia expresa a las nuevas titulaciones de "Graduado y Máster o de la formación equivalente indicada en la Orden Ministerial EDU/2645/2011". En consecuencia, únicamente procede baremar por ese subapartado dichas tutorizaciones. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria. Se mantiene la puntuación del Apartado 5.2. No cumple requisitos, se considera correctamente baremado según el Anexo I de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***6904**	MENENDEZ DEL CORRAL, NATALIA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.2.1.
***2707**	MORALES HERNANDEZ, LOURDES	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. El subapartado 6.6 hace referencia expresa a las nuevas titulaciones de "Graduado y Máster o de la formación equivalente indicada en la Orden Ministerial EDU/2645/2011". En consecuencia, únicamente procede baremar por ese subapartado dichas tutorizaciones. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***2074**	MORENO BLANCO, MONICA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.2.1 NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 5.3. la adquisición de nuevas especialidades es mediante prueba según ANEXO I, 5.3. Se mantiene la puntuación del apartado 4.3. En el caso de que se hayan desempeñado simultáneamente puestos del apartado 4. se valorará el que pudiera resultar más beneficioso para el concursante. Disposición Complementaria CUARTA I de la Orden de Convocatoria. Apartados 6.5 y 6.6. No serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de la misma. Artículo UNDÉCIMO 2 y DECIMOCUARTO 2 de la Orden de la Convocatoria.
***2989**	MORENO MENA, TANIA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 1.2.1.
***2800**	NIETO ILLERA, MARIA CRUZ	ESTIMADA: Se modifica el apartado 3.3.d)
***1246**	ORTEGA LARA, ALMUDENA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 6.2. No cumple requisitos, se considera correctamenete baremado según el Anexo I de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***3262**	PAREDES MUNGÚA, NURIA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 4.3. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.3. El centro donde presta servicios actualmente no es de difícil desempeño, para valorar este apartado debe prestar servicios efectivos en un centro calificado así. Disposición Complementaria PRIMERA III de la Orden de Convocatoria.
***4538**	PASTOR DIEZ, JOSE	ESTIMADA: Se modifican los apartados 5.2 y 6.2 NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado3.1.2 El concursante participa en modalidad simplificada y aporta documentos anteriores a la fecha de cierre de la misma.
***7142**	PASTRANA CALVO, ANA BELEN	ESTIMADA: Se modifica el apartado 5.1. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.3. Según las especificaciones de la Disposición Complementaria PRIMERA apartado III, de la ORDEN EDU/1404/2022 de 10 de octubre. El tiempo en el apartado de difícil desempe no puede ser superior al de antigüedad en el destino definitivo. Ver ANEXO I de la citada Orden de Convocatoria.
***3823**	PATROCINIO BRAZ, DESIRE	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Los subapartados 4.1, 4.2, 4.3 son incompatibles con los apartados 6.4 y 6.6. En el caso de que se hayan desempeñado simultáneamente se valorará el que pudiera resultar más beneficioso para el concursante. Disposición Complementaria CUARTA I de la Orden de Convocatoria.

CONCURSO DE TRASLADOS DEL CUERPO DE MAESTROS,
Convocado por ORDEN EDU/1404/2022 de 10/10/2022

Página 10 de 14

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Febrero 2023

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***1781**	PAUNERO GARCIA, ADELAIDA	NO ESTIMADA: No procede la alegación, contestado en subsanación.
***3167**	PELAEZ IGLESIAS, M. MERCEDES	ESTIMADA: Se modifica el apartado 3.3.d)
***4351**	PEÑA DIAZ, MARIA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 6.2.
***9680**	PEÑA MINGUEZ, M.CRISTINA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 6.5.
***1503**	PEREZ ACEBES, VICTOR	ESTIMADA: Se modifican los apartados 3.1.2 y 5.1.
***0510**	PEREZ GONZALEZ, LAURA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 6.3. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 6.2. No cumple requisitos, se considera correctamente baremado según el Anexo I de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***0250**	PEREZ PEREZ, SUSANA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Las referencias por año se entenderán por curso escolar y el hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso únicamente se valorará una sola vez. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria.
***8353**	PEREZ RUIZ, MARIA DEL MAR	ESTIMADA: Se modifica la puntuacion del apartado 1.1.1
***3893**	PEREZ SOTELO, REBECA	ESTIMADA: Se modifican los apartados 3.2.3 / 3.3.b) y 3.3.e)
***2025**	PEREZ TRIGUERO, ALMUDENA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 3.1.2.
***6566**	POZA BARBERO, Mª MERCEDES	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 3.2.2. No presenta certificación académica según indica la Disposición Complementaria SEGUNDA VI. 2.
***9825**	PRIETO PRIETO, MONICA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.3.
***9630**	RABANAL GRACIA, ANA MARIA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.2. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 5.1. No cumple requisitos, se considera correctamenete baremado según el Anexo I de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***1906**	RAMOS HERRERA, MIRIAM	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del Apartado 6.6. Las referencias por año se entenderán por curso escolar y el hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso únicamente se valorará una sola vez. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria.
***0632**	RAMOS LOPEZ-ROMERO, MARIA DEL CARM	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Los subapartados 4.1, 4.2, 4.3 son incompatibles con los apartados 6.4 y 6.6. En el caso de que se hayan desempeñado simultáneamente se valorará el que pudiera resultar más beneficioso. Se mantiene la puntuación del Apartado 5.2.. No cumple requisitos, se considera correctamenete baremado según el Anexo I de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***9642**	RECIO MUÑOZ, MARIA	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Los subapartados 4.1, 4.2, 4.3 son incompatibles con los apartados 6.4 y 6.6. En el caso de que se hayan desempeñado simultáneamente se valorará el que pudiera resultar más beneficioso para el concursante. Disposición Complementaria CUARTA I de la Orden de Convocatoria.
***8623**	REGUERA CRESPO, VIRGINIA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 3.2.2.
***1099**	REINOSO MARTINEZ, LAURA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 3.2.2.
***2949**	RIBOTE RIBOTE, M. ARANZAZU	NO ESTIMADA: No procede la alegación, contestado en subsanación.
***5491**	RODRIGUEZ MARTINEZ, M.ANGELES	ESTIMADA: Se incluye la solicitud con su correspondiente puntuación
***1496**	RODRIGUEZ PRADA, ANA MARIA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 5.1.
***4247**	RODRIGUEZ VIZAN, ELISABET	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 4.3. las coordinaciones de bilingüismo no se valoran en este apartado. ANEXO I de la Orden de Convocatoria
***1764**	ROJO GIL, IRENE	NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Los subapartados 4.1, 4.2, 4.3 son incompatibles con los apartados 6.4 y 6.6. En el caso de que se hayan desempeñado simultáneamente se valorará el que pudiera resultar más beneficioso para el concursante. Disposición Complementaria CUARTA I de la Orden de Convocatoria.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Febrero 2023

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre		Causa
***3420**	ROJO MADRIGAL, JAVIER	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.1. y del 1.1.2. Participa desde excedencia voluntaria por pase a otro cuerpo, desde esta situación pierde su destino definitivo. Disposición complementaria primera VII. Se mantiene la puntuación del apartado 1.2.1. se puntúa por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como funcionario de carrera en el cuerpo. ANEXO I Baremo de la Orden de Convocatoria. Apartado baremado correctamente.
***2101**	ROMAN ANDRES, BELINDA	ESTIMADA:	Se modifica el apartado 5.1
***0915**	ROMERO ANTON, TATIANA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 1.2.1. se valoran los servicios efectivos prestados como funcionario. ANEXO I de la Orden de Convocatoria
***1095**	RUIZ GONZALEZ, NOELIA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del Apartado 6.1., no cumple lo especificado en el apdo 6.1. de documentos justificativos y tampoco cumple lo que determina la Disposición Complementaria 6ª
***7260**	RUIZ VARELA, GUILLERMO	ESTIMADA:	Se modifican los apartados 1.1.2. y 6.4.
***2026**	RUJAS SANCHEZ, M. MAR	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 1.2.2. los servicios prestados como personal laboral no se valoran según el ANEXO I de la Orden de Convocatoria. Se mantiene la puntuación del apartado 4.2. con la documentación aportada el tiempo contabilizado es correcto.
***7458**	SABALLS BARRADO, SILVIA	NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Las referencias por año se entenderán por curso escolar y el hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso únicamente se valorará una sola vez. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria.
***7460**	SALGADO LOPEZ, SORAYA	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Se modifica el apartado 3.1.2. Se mantiene la puntuación del Apartado 3.3.e) , el concursante participa en modalidad simplificada y aporta documentos anteriores a la fecha de cierre de la misma
***0017**	SAN JOSE MARTIN, M. JESUS	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Se modifica el apartado 4.3. Se mantiene la puntuación del apartado 3.2.1. No cumple los requisitos del apdo 3.2.1 por lo que se considera correctamente baremado según el Anexo I de la Orden Edu/1404/2022 de 10 de octubre.
***9090**	SANCHEZ BERNARDOS, CRISTINA ISABE	MODIFICADA DE OFICIO	Apartado 1.1.2. se incluyen méritos en este apartado.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
***5079**	SANCHEZ COLOMA, BEATRIZ	ESTIMADA: Se modifica el apartado 6.2.
***9094**	SANCHEZ GARCIA, CLARA ISABEL	NO ESTIMADA: No serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de la misma. Artículo UNDÉCIMO 2 y DECIMOCUARTO 2 de la Orden de la Convocatoria.
***2560**	SANCHEZ MORENO, MARIA SOL	ESTIMADA: Se modifican los apartados 1.1.2. y 6.6.3 NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 1.1.3. Según las especificaciones de la Disposición Complementaria PRIMERA apartado III, de la ORDEN EDU/1404/2022 de 10 de octubre. El tiempo en el apartado de difícil desempe no puede ser superior al de antigüedad en el destino definitivo. Ver ANEXO I de la citada Orden de Convocatoria.
***2941**	SANCHEZ SALCEDO, ELSA MARIA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 4.3.
***4626**	SANJUAN HERNANDEZ, LETICIA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 6.6. NO ESTIMADA: El subapartado 6.6 hace referencia expresa a las nuevas titulaciones de "Graduado y Máster o de la formación equivalente indicada en la Orden Ministerial EDU/2645/2011". En consecuencia, únicamente procede baremar por ese subapartado dichas tutorizaciones. No cumple el requisito la tutorización del curso 11/12. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria.
***6385**	SANTOS FERNANDEZ, EMMA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.2.
***2475**	SUAREZ ALVAREZ, INES	ESTIMADA: Se modifica nota de oposición.
***2365**	TIEDRA LORENZO, ELIANA	ESTIMADA: Se modifica el apartado 1.1.1. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Los subapartados 4.1, 4.2, 4.3 son incompatibles con los apartados 6.4 y 6.6. En el caso de que se hayan desempeñado simultáneamente se valorará el que pudiera resultar más beneficioso para el concursante. Disposición Complementaria CUARTA I de la Orden de Convocatoria.
***6810**	TURRION PEREZ, SARA	ESTIMADA: Se modifica la puntuación del apartado 3.2.3. y como consecuencia se elimina la del apartado 3.2.2.
***8364**	VALDIVIESO PASTOR, MONTSERRAT	ESTIMADA: Se modifican los apartados 1.1.1. y 6.5. NO ESTIMADA: Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. Solamente se valora la impartición de actividades de formación según la Disposición Complementaria QUINTA I de la Orden de Convocatoria.

CONCURSO DE TRASLADOS DEL CUERPO DE MAESTROS,
Convocado por ORDEN EDU/1404/2022 de 10/10/2022

Página 14 de 14

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Febrero 2023

Provincia: 47 VALLADOLID

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa	
***9047**	VEGA MARTINEZ, BLANCA REGINA	ESTIMADA:	Se modifica la puntuación de los apartados 1.1.3. y 4.1.
***3971**	VELAZQUEZ GARCIA, BORJA	MODIFICADA DE OFICIO:	Apartado 1.1.2 Se modifica de oficio.
***6291**	VERDUGO PASCUA, HENAR	ESTIMADA:	Se modifica el apartado 4.2.
		NO ESTIMADA:	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. Los subapartados 4.1, 4.2, 4.3 son incompatibles con los apartados 6.4 y 6.6. En el caso de que se hayan desempeñado simultáneamente se valorará el que pudiera resultar más beneficioso para el concursante. Disposición Complementaria CUARTA I de la Orden de Convocatoria. Las referencias por año se entenderán por curso escolar y el hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso únicamente se valorará una sola vez. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria.
***8363**	VERGAZ VEGA, RUBEN	ESTIMADA:	Se modifica el apartado 4.3.
		MODIFICADA DE OFICIO:	El subapartado 6.6 hace referencia expresa a las nuevas titulaciones de "Graduado y Máster o de la formación equivalente indicada en la Orden Ministerial EDU/2645/2011". En consecuencia, únicamente procede baremar por ese subapartado dichas tutorizaciones. Disposición Complementaria SEXTA VI de la Orden de Convocatoria. La tutorización que se había valorado no entra dentro de estos requisitos por lo que se elimina su puntuación.
***5256**	VICENTE SANCHEZ, LAURA	ESTIMADA:	Se modifica el apartado 3.1.2.
***4685**	VIDAL GOMEZ, VANESA	ESTIMADA:	Se modifican los apartados 1.1.2.y 1.1.3.
***9196**	VILLALAIN MATALLANA, LAURA	ESTIMADA:	Se modifica nota de oposición
***5425**	VILLALBA BRAVO, NATALIA	NO ESTIMADA:	No procede la alegación, contestado en subsanación.
***2900**	ZAMORA RAPINO, MIGUEL ANGEL	ESTIMADA:	Se modifica el apartado 1.2.1.
***3176**	ZARZUELO OBREGON, RUTH	ESTIMADA:	Se modifican los apartados 1.1.2. y 6.5.